

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2.009. –**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

**MIEMBROS ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GOMEZ

D<sup>a</sup> JOSEFA ORTIZ LÁZARO

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA

D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA

D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ

D. ANTONIO M<sup>a</sup> GUERRERO LINARES

D<sup>a</sup>. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> VICTORIA TREJO ORTIZ

D<sup>a</sup>. ANTONIA PARRA GUERRA

D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

La Sr. Ramos Muñoz pidió aclaración sobre el punto de ruegos y preguntas, donde el Alcalde se refería a la cesión del local del Club, dando por hecho su cesión, a lo que el Alcalde respondió que habría que decir “en caso de que se ceda”.

Antes de iniciarse la deliberación de los puntos que componían la orden del día, por la Presidencia se propuso la inclusión en el orden del día por trámite de urgencia del siguiente punto “**EJERCICIO DE CUANTAS ACCIONES LEGALES PROCEDAN CONTRA CORPORACIÓN DE EXTREMADURA MANUEL BLANCO, S.L.**”, al amparo del artículo 91.4 del ROF, lo que sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad, fundamentando la urgencia en que Corporación de Extremadura, S.L., promotora de modificación de normas subsidiarias nº 6 había incumplido las obligaciones derivadas de la citada modificación y que consistían en cesión de terrenos.

Por Secretaría se informó, que hechas las averiguaciones correspondientes en el Registro de la Propiedad, se había comprobado que de la fina 12.026 se habían efectuado ventas posteriores al último requerimiento realizado mediante acuerdo de pleno de septiembre de 2.009.

Por la Presidencia se propuso ejercer las acciones legales que procedan en defensa de los bienes y derechos municipales inherentes a la modificación nº 6 de las N.N.S.S., lo que la Corporación aprobó por unanimidad, tal y como se había acordado por la Junta de Portavoces.

Asimismo, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

**II.- ACTUALIZACIÓN DE PODERES NOTARIALES A FAVOR DE LETRADOS Y PROCURADORES DE ASESORÍA JURÍDICA DE DIPUTACIÓN.-** Por la Presidencia se solicita de la Corporación autorización para otorgar poder general para pleitos a procuradores a fin de que ejerzan representación de esta Corporación en las acciones judiciales que contra ella o por ella se interpongan, así como el nombramiento de letrados que lleven a cabo la interposición o defensa de acciones judiciales que por esta Administración o contra la misma se sustancien.

Asimismo, por la Presidencia se informó a la Corporación sobre el cambio habido en los letrados de la Asesoría Jurídica de la Diputación provincial, cuyos poderes era necesario renovar.

La Corporación, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

- Facultar al Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero para otorgar poderes tan amplios como en derecho requieran, en particular poder general para pleitos a favor de los procuradores que a continuación se dirán, así como el nombramiento de letrados para actuar en defensa de acciones judiciales que por o contra esta Corporación se interpongan.

Procuradores del Partido Judicial de Badajoz:

- D. José Sanchez-Moro Viu
- D. Hilario Bueno Felipe
- D<sup>a</sup> Mercedes Arias Delgado
- D<sup>a</sup> Marta Gerona del Campo
- D. Javier Rivera Pinna
- D<sup>a</sup> Yolanda Palacio Jiménez

Procuradores del Partido Judicial de Mérida:

- D. Luis Periañez Carrasco
- D<sup>a</sup> Matilde-Montserrat Fuentes del Puerto
- D. José Luis Riesco Martínez
- D. Juan Luis García Luengo

Procuradores del Partido Judicial de Cáceres:

- D. Jorge Campillo Alvarez
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina de Campos Ginés
- D. Carlos Murillo Jiménez

Procuradores del Partido Judicial de Madrid:

- D. Antonio de Palma Villalón
- D<sup>a</sup> María Jesús González Díez
- D. Argimiro Vázquez Guillén

Procuradores del Partido Judicial de Almendralejo:

- D. Francisco Garrido Alvarez
- D<sup>a</sup> Amparo Ruiz Díaz
- D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Díaz Martínez

Letrados de la Asesoría Jurídica de la Diputación de Badajoz:

- D. Fernando Rodríguez Corrochano
- D<sup>a</sup> Antonia González Gargamala
- D. Esteban Torres Pereda
- D. Juan-Miguel Caldera Morales
- D. Tomás Guerrero Flores
- D<sup>a</sup> Beatriz Villalba Rivas
- D. Francisco-Alejandro Mendoza Sánchez

**III.- APROBACIÓN OBRAS INMUEBLE “CÍRCULO LA UNIÓN”, INCLUIDAS EN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A FEDESIBA.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó que dentro de los proyectos subvencionables en el eje 4 LEADER, del programa de desarrollo rural, está prevista la rehabilitación de la casa del inmueble de la Pza. de España, 14, para su reforma y adecuación a Centro Social de Mayores, siendo el importe previsto de 70.000€.

La Corporación, conocido el contenido del proyecto, que había sido dictaminado favorablemente por la comisión de Obras y Servicios del pasado día 30 de noviembre, por unanimidad acuerda:

**Primero:** Solicitar ayuda por importe de 70.000€, a través del enfoque LEADER.

**Segundo:** Compromiso de la aportación necesaria del Ayuntamiento en el caso de que la subvención no cubra el importe total del proyecto.

**Tercero:** Autorizar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a buen fin este acuerdo.

**IV.- APROBACIÓN CONVENIO “AYUDA A DOMICILIO PARA DEPENDIENTES”.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos Sociales celebrada el pasado 25 de noviembre de 2.009, en la que se dictaminó favorablemente el contenido del Convenio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes para el año 2.010, siendo los costes derivados del mismo íntegramente sufragados por la Consejería de Sanidad y Dependencia, ascendiendo a 62.420,53 €.

Por la Presidencia se sometió a votación, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobación del borrador del Convenio con la Consejería de Sanidad y Dependencia para prestación de servicio de Ayuda a Domicilio a Personas Dependientes durante el año 2.010.

**Segundo:** Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a buen fin el contenido del Acuerdo.

**V.- PROPUESTAS FONDOS FEDER.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio lectura a circular de la Diputación de Badajoz, referido al FEDER 2007/2013, eje 3 que se refiere principalmente al medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.

La propuesta, que era meramente indicativa, siendo posterior su aprobación si fuese incluidas.

Por la Presidencia se propuso la canalización de aguas sucias desde “Las Pareditas” hasta el casco urbano, dándose la palabra a los portavoces para que hicieran la suya. El Portavoz del Grupo Socialista indicó como más conveniente la prolongación del colector desde la Ctra. de la Calle Huelva hasta su embocadura.

Sometidas ambas propuestas a votación, resultaron aprobadas por unanimidad incluyéndose la ficha-propuesta, y remitiéndose a Diputación.

**VI.- PROYECTOS DE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN E 2010.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se informa del contenido del Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local 2.010, Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre, así como los proyectos financiables en sostenibilidad económica, ambiental y social.

Por la Presidencia se propone incluir tal y como dijo en la Comisión Informativa realizada al efecto los siguientes:

1. Dotación de césped artificial a campo de fútbol, debido al amplio sector de población que utiliza dichas instalaciones deportivas, inversión por otra parte muy demandada desde hace tiempo, y que repercutirá beneficiosamente en la población más joven de Aceuchal, lo que a la larga redundará en la salud de nuestra población.
2. Ejecución de centro multisectorial en recinto ferial, con versatilidad para ocio, cultura, asuntos sociales, para cubrir las necesidades en estos ámbitos desde los más jóvenes a los mayores, así como fomentar el desarrollo comercial multisectorial (ferias), que contribuyan o favorezcan la promoción local y favorezcan a las empresas locales.
3. Creación de espacio WIFI, si restara crédito, para facilitar a la población en general el acceso a internet a precios mínimos.

Por la presidencia se dio la palabra a los portavoces, a fin de que hicieran sus propuestas, no haciendo uso de la palabra el Portavoz del partido socialista, por haber presentado moción al respecto en el siguiente punto del orden del día. Tampoco solicitó la palabra el portavoz de IU.

Sometida la propuesta de la Presidencia a votación, la misma resultó aprobada por 9 votos a favor, los del PP e IU, y la abstención del Partido Socialista.

**VII.- MOCIÓN PSOE SOBRE “PROPUESTAS OBRAS PLAN E”.-** Por la Presidencia, se dio la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Socialista para que diera lectura a su moción, del siguiente tenor literal.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para hacer frente a la actual situación de crisis económica, el Gobierno de España ha considerado necesario adoptar medidas inmediatas de generación de empleo y de incentivación económica en el conjunto del territorio, y para ello ha vuelto a poner la confianza en los Ayuntamientos, aprobando en fecha 23 de octubre de 2009 en Consejo de Ministros el Real Decreto-Ley por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Este Fondo, dotado con 5.000 millones de euros pretende, por un lado, incrementar la inversión pública en el ámbito local mediante actuaciones generadoras de empleo en obras de nueva planificación y de ejecución inmediata que sean de competencia municipal y el equipamiento de éstas y, por otro, contribuir a la sostenibilidad social mediante la financiación de gastos corrientes generado por servicios sociales, como puedan ser los ocasionados por la prestación de servicios educativos, los derivados de la gestión de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, así como otros servicios sociales de competencia municipal.

Los contratos de obras estarán dirigidos prioritariamente a realizar proyectos que promuevan el desarrollo sostenible, desde el punto de vista de empleo, de apoyo a la innovación, económica y social, y medioambiental.

Por ello, y con la finalidad de llevar a cabo diferentes actuaciones acogidas al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Social, el Grupo Municipal Socialista de Aceuchal propone para su estudio y aprobación las siguientes

## PROPUESTAS

1.- Estando proyectada la rehabilitación del edificio del Círculo la Unión para adaptarlo como hogar de pensionistas, se propone la realización de obras de adecuación, rehabilitación y mejora del actual centro social de pensionistas sito en Avenida la Cerca para adaptarlo y destinarlo a residencia de ancianos y de un comedor social, con el compromiso del Ayuntamiento de la creación de los puestos de trabajo necesarios para dicho fin.

2.- Construcción de un centro social para jóvenes facilitando instalaciones y medios para el desarrollo de actividades.

3.- Realización de obras de ampliación de la Guardería Infantil que permitan duplicar el número de alumnos, y con el compromiso del Ayuntamiento de duplicar la plantilla de personal docente.

4.- Creación de un WIFI municipal de acceso a Internet, para que los vecinos de la localidad puedan disfrutar de este servicio a bajo coste, con el compromiso del Ayuntamiento de crear 1 puesto de trabajo de técnico en telecomunicaciones para atender el buen funcionamiento del sistema.

Finalizada la misma, se abrió un turno de intervenciones, interviniendo primero el Alcalde, como portavoz del Grupo Popular, quien manifestó que la Directora General de Infancia y Familia se había comprometido telefónicamente a que en una semana estará publicada en el DOE, subvención para ampliación de Guardería Infantil, con lo que no tiene sentido incluir dicho proyecto en el Plan de Sostenibilidad 2010.

En cuanto al centro de día para Mayores, no le parece, dijo, que sea una inversión que por su importancia pueda incluirse en el Plan E, ya que la misma podría hacerse una vez se rehabilite el inmueble del Círculo la Unión, sin perjuicio de que se quede allí el piso tutelado incluso el bar del mismo. Por el Grupo Socialista se respondió que con ello conseguiría separar a los pensionistas en dos bandas. En turno de contrarréplica el Alcalde respondió que de lo que se trata es de dar gusto a los pensionistas, dándole opción de que acudan a uno u otro lugar. En este instante, se altera el orden con comentarios de los distintos grupos, retirándole el uso de la palabra a los mismos.

Por la Sra. Portavoz del grupo socialista se pide información sobre los puestos que pretenden crear con sus proyectos, respondiendo la Presidencia que el centro cívico del recinto ferial lo será con continua actividad a lo largo del año, no siendo un recinto exclusivamente para poner “los caballitos”, dijo. En este instante hubo risas de alguna concejal del Grupo PSOE, a la que llamó la atención el Alcalde, considerando que no estaba guardando la compostura, lo que era una falta de respeto. Por el grupo socialista, la Portavoz manifestó que habían previsto la creación de empleo en la ampliación de la Guardería y un puesto de mantenimiento en el espacio WIFI, y por otra parte, dijo, nunca hemos pensado en usar el recinto ferial para los caballitos, sino que nos ha parecido bien y estamos de acuerdo en la construcción de nave multisectorial, pero ello no responde a nuestra propuesta. La Alcaldía respondió antes de finalizar el debate, que no considera estimación laboral la contratación de un encargado del mantenimiento del WIFI, y en cuanto al personal de la Guardería será financiado por la subvención de la propia Consejería.

Finalizadas las intervenciones se sometió a votación con el siguiente resultado:

- Partido Popular: 8 en contra
- Grupo PSOE: 4 a favor.
- IU: 1 a favor.

**VIII.- MOCIÓN PSOE SOBRE “VIOLENCIA DE GÉNERO”.-** Por la Presidencia, se dio la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista para que leyera la moción que a continuación se transcribe:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A punto de cumplirse cinco años de la promulgación de la Ley Integral de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género, es hora de reconocer aún más lo que esta Ley ha supuesto para la sociedad española y también su trascendencia a nivel municipal: esta medida legal ha sido imprescindible para que la mentalización social en contra de estos crímenes haya calado hondo en la sociedad y ha tenido y tiene especial trascendencia para conseguir la protección de las víctimas de violencia de género y la figura de respeto y dignidad que han obtenido las mujeres a lo largo de estos años.

La Ley Integral ha demostrado ser un eficaz instrumento: muchos han sido los actos de violencia de género evitados y los asesinatos no cometidos que, gracias a la valentía de las víctimas y a la colaboración ciudadana, se han impedido. Muchas son las mujeres que son, han sido y serán protegidas y salvadas de una certera situación de grave riesgo físico y psíquico y muchos también los menores y mayores que han podido salir de la espiral de terror, crueldad y violencia que estos actos significan, gracias a esta Ley y a su desarrollo. Pero también han sido muchas las personas que, gracias a las referencias marcadas por la Ley Integral, han llegado a identificar y a rechazar la violencia en costumbres y hábitos disfrazados de normalidad.

En este tiempo, las campañas de mentalización social han producido sus frutos y los enormes medios con que la Ley ha sido dotada han sido fundamentales para aminorar los catastróficos efectos de este terrible atavismo. Pero, como toda Ley que nació para ser eficaz y que desea serlo, debe tener recorrido y debe ser complementada y perfeccionada a la vista de los datos que nos muestren los resultados de su aplicación.

Por ello, no podemos pasar por alto que quedan mensajes, patentes o soterrados, en las familias, en la educación, en los medios de comunicación, en la publicidad, en la televisión, en los videojuegos, etc, que siguen retransmitiendo una imagen de la mujer que denigra profundamente su papel y su situación en la sociedad, que la desprecia y la anula, que la hace responsable, casi, de todos los males, manteniendo un estereotipo femenino cruel e inaceptable.

Esta imagen, tergiversada y malévol, cala en lo más hondo de personas jóvenes que están formando su personalidad y les hace reproducir tan terrible violencia, lo que conlleva a que la edad de maltratadores y víctimas sea cada vez menor y que los casos de maltrato hayan aumentado en las franjas de edad inferior a 30 años.

Debemos, pues, trabajar para que la percepción social de la mujer no siga siendo sesgada, de dependencia, ni de dominación. La educación en valores democráticos implica colocar el papel de la mujer como persona en igualdad de derechos y para ello, la educación, tanto en la familia, como en el aula, debe ser el eje de nuestras próximas actuaciones de manera prioritaria. El desarrollo de programas específicos contra la Violencia de Género en las Escuelas, Institutos y Universidades de abordarse como base fundamental, como el puntal definitivo para terminar con la violencia de género. Pero también un compromiso más explícito en los padres y en las madres para que cuestionen todo aquello que contribuya a la perpetuación de los roles de la desigualdad, y para que manden mensajes directos a sus hijos y a sus hijas: no se te ocurra controlar a una mujer, y no te dejes nunca controlar por un hombre.

Queda mucho trabajo por hacer y no sólo en España: Baste decir que aún existen países en Europa que ni siquiera cuantifican los asesinatos por violencia de género y en los que éstos no son considerados como específicos de violencia contra las mujeres. Es este un problema que habrá que intentar subsanar durante la Presidencia Española de la Unión Europea a partir de Enero de 2010 y para lo que ya se ha anunciado un primer paso definitivo: la creación del Observatorio Europeo de Violencia de Género y la puesta en marcha de la Orden de Protección Europea que implicaría un nivel de protección uniforme para las víctimas de violencia de género en todos los Estados de la Unión.

Estamos en un momento en que la sociedad debe asir, aún con más decisión, las riendas del cambio de valores en nuestros y nuestras jóvenes y haga un llamamiento general al respeto, a la dignidad, al valor social imprescindible de las mujeres como sujetos poseedores de los derechos fundamentales a la libertad, a la igualdad y a la integridad.

El futuro no es sólo la llegada del tiempo esperado, el futuro deber ser construido, y esa construcción debe ser levantada sobre los pilares de los derechos humanos, de todos ellos; si falta alguno, como ahora sucede con la igualdad, el futuro nunca llegará. Será como dar vueltas atrapados en un agujero negro en el que el pasado siempre aparecerá amenazante. Es cierto que todos debemos construir el futuro, pero también es verdad que la aportación de los jóvenes y las jóvenes es decisiva para que el espacio conquistado sea un

lugar de convivencia donde se encuentren la igualdad con la libertad, y la justicia con la dignidad. Y entonces, simplemente, convivir.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación al pleno del Ayuntamiento de Aceuchal la siguiente

### MOCIÓN

1º.- Instar al Gobierno de la nación a seguir aplicando con la misma diligencia la Ley Integral de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género.

2º.- Instar a la colaboración leal del Ayuntamiento de Aceuchal con la Comunidad Autónoma de Extremadura y con el Gobierno de la Nación para que, en el marco de sus respectivas competencias, pongan a disposición de las mujeres víctimas todos los recursos posibles, implantando definitivamente la red integral de asistencia y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia del género, sin diferencias, en todo el territorio español.

3º.- Instar a la colaboración leal del Ayuntamiento de Aceuchal con la Comunidad Autónoma de Extremadura y con el Gobierno de la Nación para que, en el marco de sus respectivas competencias, a través de los Consejos escolares y junto con las AMPAS se impulsen medidas educativas en lo referente a la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, así como y, muy especialmente, dirigidas a sensibilizar contra la Violencia de Género.

4º.- Luchar de manera unida para que entre toda la ciudadanía se pueda lograr erradicar la violencia de género de nuestra sociedad.

5º.- Instar al Ayuntamiento de Aceuchal para que, a través de los colectivos y asociaciones juveniles del municipio, se promuevan programas y actividades concretas de sensibilización hacia la violencia de género.

Finalizada la misma, se abrió un turno de intervenciones, tomando la palabra el Alcalde quien manifestó estar completamente de acuerdo con el contenido de la Moción, haciendo constar que la Ley sobre la Violencia de Género, le parece super buena, proponiendo tan sólo una modificación en la misma para votarla favorablemente: en el punto primero, donde dice, seguir aplicando con la misma diligencia, sustituir por “aplicar con diligencia”. La Sra. Ramos Muñoz, respondió a la Presidencia, que su grupo ha presentado una moción para aprobarse o no, tal cual está redactada, sin hacer ningún cambio. El Sr. Guerrero Linares, sin pedir la palabra, dijo que la moción la había presentado su grupo tal cual estaba y que si el Partido Popular quería podía presentar otra. En este instante el Sr. Jesús Miguel interrumpió porque habla el Sr. Guerrero sin pedir la palabra, alterándose el orden y el contenido del debate con malos entendidos entre el Sr. González Grajera y el Sr. Guerrero Linares, interviniendo también Antonia García Becerra por alusiones a su profesión de maestra hechas directamente por la Sra. Ramos Muñoz, en respuesta a palabras procedentes del Grupo Popular, y que ella pensó que habían sido dichas por la Sra. García Becerra. Aclarada la cuestión por Dña. Antonia García Becerra, la Sra. Ramos Muñoz retiró su comentario respecto a su profesión. La Sra. Ramos Muñoz preguntó a la Secretaría si es posible que una moción presentada por un grupo político, se pueda alterar su contenido dando lugar a otra moción distinta, con la que su grupo no está de acuerdo y que en caso de votarse prosperaría con los votos del Partido Popular. Por Secretaría, mediante un gesto negativo, se dio a entender a la Sra. Ramos Muñoz, entre todo el barullo, que no era posible.

Por la Presidencia se dio por terminado el debate, sometiendo a votación la moción con la modificación propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: votos a favor 8, del PP, votos en contra 5, del PSOE e IU.

**VIII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informó a la Corporación de los siguientes asuntos:

- De la próxima instalación de la placa del ajero que aún no había sido finalizada.
- De la inauguración del alumbrado navideño.
- De la celebración el próximo día 12 de diciembre de la cena con los pensionistas, contando con la presencia de toda la Corporación, y haciendo entrega la Concejal de Asuntos Sociales de la correspondiente invitación.

- A continuación, dijo, y “debido a la situación de crisis en general que atravesamos” invita a la Corporación y todo el personal del Ayuntamiento a la comida que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre, previo pago de 25€ de cada interesado, que puede inscribirse en las oficinas municipales, si bien se invitará a los colaboradores de la emisora de radio, que durante todo el año lo hacen desinteresadamente.
- De que los vecinos de la calle Juan Pablo I, han solicitado la adopción de medidas que impidan los estacionamientos y aparcamientos producidos en la calle por la existencia de supermercado y que imposibilitan el uso de sus cocheras. Por la presidencia se dio cuenta del informe de la policía al respecto, proponiéndose la prohibición de acceso, excepto de residentes, a lo que la Corporación no puso objeción.

Antes de finalizar tomó la palabra la Concejal de Cultura, quien informó de la puesta en marcha de la banda de música de la Escuela Municipal, asistiendo alrededor de 20 alumnos, habiéndose comprado, desde esta Concejalía, algunos instrumentos. Las clases son los viernes por la tarde, y están a cargo del profesor M. Mesías.

**X.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Portavoz del Grupo Socialista preguntó de nuevo sobre la instalación de la placa del ajero, respondiendo la Presidencia que aún no estaba finalizada. En cuanto al Plan E de Sostenibilidad Local 2010 iba a destinarse exclusivamente a obras, a lo que la Presidencia respondió afirmativamente. Seguidamente preguntó por las reservas de agua del embalse del Jaime Ozores. Por la Presidencia se respondió que según la información obtenida de la empresa que gestiona el servicio, de la que por ser Presidente de la Mancomunidad tiene información periódica, existe agua aproximadamente para un año, esperemos que en los próximos meses se recupere el caudal. Finalmente rogó a la Presidencia que se vigile el mantenimiento del Parque del Cantón, respondiendo la Presidencia que los continuos actos vandálicos producen roturas de lámparas que estamos pensando en elevar las columnas para evitarlo. En cuanto a la fuente, informó el Concejal de Parques y Jardines, se encuentra en reparación. Para acabar, rogó a la Presidencia que se informara con más detalle del préstamo al que se refirió en el pasado Pleno, a lo que la presidencia respondió remitiendo a la Sra. Portavoz a la Intervención del Ayuntamiento para recabar toda la información necesaria de este asunto y de todos los municipales.

A continuación pidió la palabra el Sr. Guerrero Linares, interesándose por la recepción de las obras del Plan E 2009, y en concreto por los acerados de la Calle Reina Sofía, respondiendo la Presidencia que todas las obras, excepto la de las Mimosas, están recepcionadas, y en cuanto a las aceras de la calle Reina Sofía se ha hablado con el dueño del solar para que amplíe las mismas hasta igualar la superficie con el resto de los acerados de la calle, lo que llevará a cabo próximamente. Por el Concejal de IU se volvió a insistir en la necesidad de bachear adecuadamente algunas vías públicas, recogiendo de nuevo el ruego por la Concejalía de Tráfico.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas, de lo que yo como Secretaria certifico.